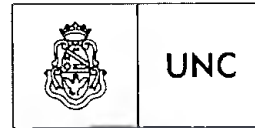


2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000701/2017

Córdoba, 16 FEB 2017

VISTO

La solicitud, presentada por la Prosecretaria de Egresados, Lic. Fwala-lo Marín de reducción de dedicación de su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que razones de incompatibilidad por obtención de beca interna doctoral motiva el pedido.

Que el Departamento Académico de Música cuenta con vacante transitoria de un cargo de profesor adjunto simple de la cátedra Instrumento Principal II (Piano).

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto a partir del 1º de abril de 2017 la asignación de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva a la Lic. Fwala-lo Marín, legajo N° 51.768, dispuesta por el Artículo 6º de la Resolución N° 375/2016.

ARTÍCULO 2º: Asignar un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la Lic. Lic. Fwala-lo Marín, legajo N° 51.768, para el desempeño de las funciones de Prosecretaria de Egresados dispuestas mediante el Artículo 7º de la Resolución N° 374/2015.

ARTÍCULO 3º: La mencionada docente deberá presentarse en la Oficina de Personal y Sueldo previo al inicio de la prestación de servicios y además, concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Música y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

24

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba